



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO CUATRO (04) DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024), DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE AL COPIARLA LITERALMENTE EXPRESA: -----

ACTA NUMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024).- En el municipio de Quesada, del departamento de Jutiapa, cuando son las diez horas en punto, en el lugar que ocupa "La Casa de Don Alfredo", municipio de Quesada, departamento de- Jutiapa, del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro; comparecen los señores: Carlos René Arrivillaga Jiménez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, quien coordina la presente **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, junto con él los Miembros del Concejo Municipal, nombrados para ser miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el presente año: Pedro Alberto Morales Reyes; Concejal Primero, Joel Sarceño Cardona; Concejal Segundo, Cesar Rene Salazar Peña; Concejal Tercero, Sandra Herrarte Yanes de Méndez; Concejal Cuarto, Miltón Anibal Medrano Escobar; Concejal Quinto, Jorge Adeldo Muñoz Mayen; Sindico Primero, Cristobal Yanez; Sindico Segundo. **LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Augusto Sarceño Contreras; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Calvario, Gustavo Adolfo Méndez; Encargado Municipal de Alumbrado Público, Edgar Anibal Peña Cruz; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea los Comunes, Marco Tulio Trigueros Grijalva; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea la Pava, Roberto Arevalo Villanueva; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Don Diego Río de Paz, Elfego de Jesús Martínez Pérez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío los Ranchos, Abner Noé Alvarez López; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Las Quebradas, Pablo Méndez Ramos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Fernando; Selvin Geovany Flores Sarceño; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Laguna Seca, Brayan Josué Guzmán Flores; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Rodeo, Juana Hortencia Retana Peña; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Jocote, Carlos Ramírez; Vocal I del Consejo Comunitario de Aldea la Brea, Nery Waldemar Godoy Jiménez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Buena Vista, Rudy Josue Ramirez Ayala; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío el Pinalito, Mardomero López Castellanos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Salitrillo. **LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Jennifer Indira Jung Reyes; Titular del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Enma Victoria García Aroche; Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Fernando José Arrivillaga Gudiel; Titular del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Luis Reinery Osorio Alonzo; Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Walter Rolando Escobar Castillo, Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Gerardo Rosa Ramírez; Titular del Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. **REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:** Roberto Rosa Escobar; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Santa Gertrudis. **REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES CÍVILES:** Jorge Salomón Morán Escobar; Titular de la Asociación de Mototaxis de Quesada. **LOS INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTOS:** Ramiro Pixtún López; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Montañita, Roxana Maribel Martir Ramírez; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Joyona, Ignacio Castillo Medrano; Representante de la Asociación de Productores de Leche y Ganaderos -APLAG-, Tesly Yohana Vásquez Zamora; Agente Fiscal del Ministerio Público, Julio Grijalva; Sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Tule; Erick Ordoñez y Luis Quintana; Delegados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Rodrigo Contreras; Juzgado de Paz del Municipio de Quesada, Jutiapa, Maylin Karina Sandoval Cisneros de Herrera; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío las Anonas, Wilmer Carrillo Ramírez; Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Linda Vista, Evelyn Avila Garcia; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío el Edén, Esdras Misael López; Sub Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Amatón, Carlos José Soto Flores;

Palacio Municipal, Zona 1, Quesada, Jutiapa.

Gobierno Municipal de Quesada

A D M I N I S T R A C I Ó N 2 0 2 4 - 2 0 2 8



Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, Edgar Amilcar Villanueva Martir; Sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío La Libertad, Anibal Juarez; Agente de la Policía Nacional Civil, Henry Lidany Antonio Martínez Avila; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Potrerillos, Santos Elfidio Vega Méndez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Bordo Alto, y Orbelino Méndez Carrillo, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO: Apertura y Bienvenida.** El señor Carlos René Arrivillaga Jiménez; Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio la bienvenida a los presentes declarando abierta la sesión. **SEGUNDO: Verificación del Quórum.** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de hacer la respectiva verificación del quórum informa que existe la cantidad suficiente para dar legalmente inicio con la presente reunión. **TERCERO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, sometió a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar en la Reunión Ordinaria, desarrollada de la siguiente manera: **CUARTO: Socialización del Decreto 164-2021 "Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos sólidos Comunes".** **QUINTO: Aprobación Priorización Proyecto con fondos Extraordinarios.** **SEXTO: Puntos Varios.** **SÉPTIMO: Cierre de Sesión.** Por tanto, se realiza la votación respectiva, para la aprobación de la agenda la cual por unanimidad de votos es aprobada. **CUARTO: Socialización del Decreto 164-2021 "Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos sólidos Comunes":** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Quesada, otorgó la palabra a los delegados e invitados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como la Licenciada, Enma Victoria García Aroche; Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en este municipio, quienes hoy comparecieron a esta reunión Ordinaria con el propósito de socializar con los miembros del COMUDE el Decreto 164-2021, referente al Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, informan que este Decreto cuenta con una prórroga vencida, hacen énfasis en este Decreto el cual nace por la necesidad de las personas a satisfacer las necesidades de la población en cuanto a los servicios de recolección de desechos sólidos, instan a los miembros del COMUDE para que lleven esta información a los vecinos y les indiquen la importancia de poner en practica las disposiciones de este reglamento y consideran importante que las personas comiencen por practicar el reciclaje y a reutilizar, esto para evitar problemas con la salud, el agua potable o problemas mineros, solicitan a la municipalidad a que se realicen las acciones necesarias para implementar un reglamento en el municipio donde se pueda coordinar los días de recolección de desechos en el municipio y que se busque un terreno adecuado para la disposición final de los desechos, así poder cumplir con los lineamientos necesarios para la disposición final de los desechos sólidos, indican que para el cumplimiento de estas disposiciones y de cualquier otra ley que haga énfasis en este tema, los principales entes rectores es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; siendo estos apoyo principal para la Municipalidad. Toma la palabra el Doctor Luis Reyneri; Director del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quien se ofrece a colaborar en capacitar en las diferentes comunidades del municipio para que las personas sean más responsables con sus residuos, socializando este Acuerdo Gubernativo, con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades. **QUINTO: Aprobación Priorización Proyecto con fondos Extraordinarios:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, hizo uso de la palabra para hacer del conocimiento a los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que según las prioridades efectuadas por la Municipalidad y diferentes COCODES del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, uno de los proyectos favorecidos para realizarse el año dos mil veinticuatro en este municipio gestionados ante el Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- de Jutiapa, de forma Tripartita entre COCODE, MUNICIPALIDAD Y CODEDE, con fondos extraordinarios por lo que se estima el siguiente proyecto: -----

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES			TOTAL
			CODEDE	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD	
1	334537	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CASERÍO LOS RANCHOS HACIA BARRIO VALLE LINDO, QUESADA, JUTIAPA.	Q 1,404,947.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 1,407,947.00

Por lo que es preciso que este órgano colegiado para el efecto priorice los proyectos antes referidos. **CONSIDERANDO:** Que los proyectos son de gran beneficio para los habitantes del Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del



Congreso de la República de Guatemala. POR TANTO: En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos ACUERDA: I) Priorizar y Aprobar el proyectos antes referido, para realizarse el año dos mil veinticuatro, de tal manera que se pueda continuar con los procedimientos administrativos correspondientes para su posterior ejecución; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **SEXTO: Puntos Varios:** I) El señor Alcalde Municipal toma la palabra para indicar que Coordinadores de -COCODE- de las Comunidades que hacen falta de entregar la papelería para los beneficiados del Fertilizante para el año 2024, por lo que solicita que la papelería sea entregada al personal encargado en la municipalidad ya que teniendo la papelería completa, ya se puede dar inicio con los tramites administrativos correspondientes. II) El señor Mardomero López Castellanos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Salitrillo, agradece al señor Alcalde Municipal por el apoyo para los agricultores para el presente año, indica también la importancia de buscar un terreno adecuado para la disposición final de los desechos sólidos por lo que indica que pueden contar su apoyo para darle solución a esta problemática, también aprovecha para solicitar al Alcalde Municipal su colaboración ante las instituciones correspondientes para finalizar con la reparación de la calle que conduce a esta comunidad. III) El señor, Fernando José Arrivillaga Gudiel; Titular del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, toma la palabra para agradecer el apoyo por parte del Alcalde Municipal en cuanto a los incendios que han ocurrido en los últimos días en el municipio, solicita al señor Alcalde que se realice una mesa técnica entre las instituciones, referente a las sentencia emitida por el Ministerio de Energía y Minas donde solicitan la deforestación en la Finca Argelia, ya que la especie de arboles no es la adecuada y sugieren que la especie de arboles que siembren sean nativos de la región con el objetivo de recuperar los recursos Naturales, deja a la vista este punto para que sea dialogado en una mesa técnica. IV) El señor Luis Fernando Arrivillaga Hernández; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Quesada, manifiesta su interés en que se realicen las acciones pertinentes para elaborar un plan de recolección de desechos sólidos, sugiere un proyecto municipal que consiste en prohibir en tiendas locales el uso de bolsas de plástico, esto con el objetivo de concientizar a los vecinos, también manifiesta que como representantes de la Comunidad Xinka les gustaría apoyar con un terreno adecuado al destino final de los desechos sólidos pero como condueños se les dificulta ya que el área bajo su cargo es donde existe la mayor cantidad de ojos de agua y consideran que esto afectaría, consideran importante la creación de un vivero donde se cultiven plantas nativas de la región para que sean plantados en diferentes áreas del municipio pero que a estos se les de el cuidado respectivo. V) El señor Nery Waldemar Godoy Jiménez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Buena Vista, agradece los trabajos realizados en el alumbrado público en la comunidad. VI) La coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío las Anonas, solicita la reparación de lámparas de alumbrado público en la comunidad. **SÉPTIMO: Cierre de sesión:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da por finalizada la sesión por lo que NO habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Secretario Municipal


P.C. Carlos René Arrivillaga Jiménez
Coordinador del COMUDE